

## **XX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR**

**Acta correspondiente al "XXº Simposio de Profesores de Práctica Profesional y Iª Jornada Rioplatense de Profesores de Práctica Profesional" Realizado entre los días 25 y 27 de junio de 1998 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.**

El simposio se abrió con las palabras de bienvenida del vice Decano de la Facultad Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Quien destacara por un lado la importancia de la Cátedra de Práctica Profesional en la Facultad Ciencias Económicas como referente de la relación universidad y empresa y por el otro hizo notar también la labor de los docentes desde hace varias décadas en su tarea de capacitación de los alumnos en la relación de la teoría y la práctica para su futuro adecuado desarrollo profesional.

### **Auspicios académicos**

El Simposio tuvo los auspicios académicos de:

La Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de la Matanza Facultad de Ciencias Económicas.

Universidad John Kennedy

Universidad de Concepción del Uruguay

Universidad de Morón.

Universidad Nacional de la Plata

Universidad Nacional del Sur departamentos de Ciencias de la Administración

Universidad Nacional de Jujuy. Facultad de Ciencias Económicas.

## **Adhesiones y saludos.**

Se recibieron adhesiones y saludos especiales de: Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Dr. Antonio Lavolpe.

Dra. Elsa Beatriz Suárez Kimura quien se encuentra en el exterior y también ha presentado trabajos.

## **Participantes del evento**

Los miembros que participan del evento provenían de las siguientes Universidades:

Universidad de la República Oriental del Uruguay Concepción del Uruguay

Universidad de Buenos Aires

Universidad Argentina de la Empresa, Ciencias de la Administración

Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Católica de Santa Fe

Universidad Nacional de la Matanza Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Sur

Universidad de la Plata, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Económicas.

Universidad Nacional de Formosa Facultades de Ciencias Económicas

Universidad del Museo Social Argentino.

Universidad de Belgrano, Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas.

Universidad de Concepción del Uruguay Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Morón

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil)

Universidad Nacional del Nordeste Chaco.

Universidad Nacional de Jujuy.

### **Lectura de las conclusiones del XIXº Simposio de Práctica Profesional del Contador (1997)**

Lectura de las conclusiones del XIXº Simposio de Práctica Profesional del Contador (1997) anterior que se realizó en la Universidad Nacional de Jujuy, de la ciudad de Jujuy por el presidente de ese simposio: Dr. Andrés Daniel Eleit que pasó a dar lectura a las conclusiones.

### **Desarrollo del Simposio**

El acto de apertura del XXº Simposio estuvo a cargo de la Comisión organizadora Doctores: Juan Ulnik, Amorino L.F.A. Rizzo, Luisa Fronti de García y Quintino P. Dell'Elce y fue presidido por el Dr. Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo, a propuesta de la Asamblea.

El Simposio en su espíritu, tuvo presente un acontecimiento histórico muy importante, para los que somos egresados y docentes de la Facultad, sede del Simposio: "la celebración del 85 Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (1913-1998).

Los temas abordados en el transcurso del Simposio cubrieron los dos núcleos temáticos preestablecidos: "La labor del Contador Público en el Siglo XXI: metas y desafíos. Nuevas perspectivas de la Profesión" y "La ética y responsabilidad profesional del Contador Publico".

Estos temas, fueron abordados desde tres perspectivas según las ponencias y los trabajos presentados. La primera: la educativa, esto es cómo pensar los contenidos y las estrategias educativas para una formación integral y adecuada del estudiante, futuro profesional.

La segunda: la actuación profesional jurídico contable desde el cuerpo normativo ético, legal, profesional y técnico en el contexto nacional, regional e internacional.

La tercera: la necesidad de una formación permanente de los Graduados con el fin de asegurar una idónea y responsable actuación profesional.

Las perspectivas citadas hicieron que el Simposio alcanzara un elevado nivel académico, que se vio enriquecido con el intercambio cualificado de conocimientos y experiencias de los docentes asistentes a nivel nacional e internacional, atento que estuvo presente profesores de Universidades del interior del país y de la Universidad, de la hermana República Oriental del Uruguay.

**Jueves 25 de junio.**

**Tema "La labor del Contador Publico en el Siglo XXI: metas y desafíos. Nuevas perspectivas de la Profesión".**

**Coordinadora: Dra. Luisa Fronti de García**

**Relator: Dr. Jorge Mario López Lavoine**

**Conforme a las ponencias de los Expositores Dres. Mario Wainstein, Carlos Luis García Casella.**

Se destacó la necesidad de la importancia del rol del Contador frente a los cambios, ante un mundo cada vez más globalizado, hecho este que hace

necesario pensar en nuevos criterios y estrategias educativas que tiendan a una formación más integral del futuro egresado desde la Universidad.

Respecto del rol del Contador como auditor se hizo notar que en la actualidad el rol del auditor va más allá del enfoque tradicional, para pasar a ampliar su ámbito de control a otros aspectos, que se configura en Auditoría Integral. Se debe tener en cuenta la problemática del aspecto ecológico puesto que es parte de la tarea del auditor en tanto comprometa la valuación del riesgo en los Estados Contables.

**Viernes 26 de junio 1998**

**Tema: Unificación y compatibilización de las Normas Contables y las de Auditoría locales con aquellas en el ámbito Internacional.**

**Coordinador: Dr. Quintino Pierino Dell'Elce**

**Relator: Raúl Roque Di Lorenzo**

**Expositores: Dres. Juan José Fermín del Valle, Jorge Santesteban Hunter y**

**Juan Carlos Viegas**

El Dr. Del Valle expuso sobre las Normas Internacionales de Contabilidad ante el proceso de globalización de la economía.

Sobre el particular cabe destacar que nos ilustró sobre las cuestiones relevantes, que preocupan a nivel mundial, las razones internas y externas por la que se aconseja procurar homogeneizar normas, como así también, los límites de los factores culturales a tener en cuenta.

Al mismo tiempo describió los roles del IFAC como portavoz de los profesionales contables a nivel mundial, la importancia del IOSCO a nivel internacional, y de la CENCyA a nivel nacional, informando también, el grado

de avance de las normas aprobadas y los borradores (draft) que están a la espera de convertirse en NIC.

Hizo un análisis de las semejanzas y diferencias de las NIC con las Normas Contables Argentinas.

Concluyendo, que toda la realidad expuesta implicará que nuestro país debe tener un protagonismo en este proceso de cambio.

### **Dr. Jorge Santesteban Hunter**

La exposición el Dr. Santesteban Hunter, se centralizó en las simetrías y asimetrías entre las normas de los correspondientes países del MERCOUR, sobre todo, respecto del ejercicio profesional como auditor, en cuanto a la matriculación, los modelos de informes, sus párrafos de énfasis, y acerca del informe de revisión limitada como preferible al de certificación literal.

### **Juan Carlos Viegas**

El Dr. Viegas centró su exposición en una comparación crítica entre las NIC y las Normas Argentinas, subrayando las principales diferencias en cuanto a los modelos contables, al objeto material de los Estados Contables, al tratamiento de las contingencias, y las principales similitudes y diferencias en los criterios de valuación de los rubros más significativos del Activo. Haciendo notar que el tratamiento de los resultados por tenencia como parte del P.N. dentro de las reservas, en el modelo financiero, convierte al capital a mantener en una mezcla entre el económico y el financiero.

**Tema: Ética y responsabilidad profesional del Contador Publico.**

**Coordinador: Dr. Juan Ulnik**

**Relator: Dr. José Izús**

**Expositores: Dres. Juan Carlos Villemur, Enrique Hugo Dabós y  
Roberto Macho**

**Dr. Juan Carlos Villemur**

Al hacer una exposición integradora acerca del rol del contador, en cuanto a la Ética y la responsabilidad social describió las causas de las claudicaciones. Informó la estadística de las sanciones del Tribunal de Disciplina de la Provincia de Buenos Aires.

Propone la enseñanza de la Ética en las Universidades como manera de darle un sentido digno y social al profesional.

**Dr. Enrique Hugo Dabós.**

Destacó la importancia de la enseñanza de la filosofía, de la ética y de la moral, como así también del Derecho Civil para que el contador dimensione la responsabilidad civil que puede sobrevenir ante una mala praxis profesional.

**Dr. Roberto Macho.**

Dr. Roberto Macho destacó que el Contador Público no sólo posee la responsabilidad penal, por los delitos configurados en el Código Penal sino

también las derivadas en virtud de las disposiciones de la Ley penal tributaria y previsional.

El Dr. Ulnik propuso la posibilidad de enseñar Derecho penal en las Carreras de Contador Público.

**Tema: Las asignaturas de "Práctica Profesional" dentro del nuevo ordenamiento curricular establecido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (Seminario de Integración y Aplicación)**

**Coordinador: Dr. Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo**

**Relator: Dr. Juan Carlos Repila**

**Expositores: Dres. Alejandro César Geli y Miguel Ángel Di Ranni**

**Dr. Alejandro César Geli**

En su ponencia hizo una descripción histórica crítica de la evolución de la inserción de la materia, a través de los distintos planes de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Concluyendo en sus reflexiones que desde lo pedagógico no se debe perder de vista que el alumno desarrolle su propio criterio y el sentido común.

**Dr. Miguel Ángel Di Ranni**

Expuso su experiencia en la enseñanza de la práctica profesional en la Universidad de Buenos Aires, y las bondades de trabajar en grupos no mayores a 25 alumnos, con el método de tutorías y trabajos prácticos, para suscitar en el futuro graduado, amor a la investigación, a la creatividad, y a la adaptación a los cambios.

**Sábado 27 de junio.**

El día 27 se pasó a dar lectura a las principales conclusiones y recomendaciones abordadas en el presente Simposio. El Dr. Dell'Elce invitó individualmente a cada uno de los Relatores de las distintas Comisiones, como así también a los Relatores de los Paneles que funcionaron los días 25 y 26 de junio de 1998.

-

**CONCLUSIONES DE LOS PANELES DE TRABAJO:**

**Tema: "La labor del Contador Publico en el Siglo XXI: metas y desafíos. Nuevas perspectivas de la Profesión".**

**Coordinadora: Dra. Luisa Fronti de García**

**Relator: Dr. Jorge Mario López Lavoine**

**Expositores Dres. Mario Wainstein y Carlos Luis García Casella.**

Se destacó la necesidad de la importancia del rol del Contador frente a los cambios, ante un mundo cada vez más globalizado, hecho este que hace necesario pensar en nuevos criterios y estrategias educativas que tiendan a una formación más integral del futuro egresado desde la Universidad.

Respecto del rol del Contador como auditor se hizo notar que en la actualidad el rol del auditor va más allá del enfoque tradicional, para pasar a ampliar su ámbito de control a otros aspectos, que se configura en Auditoria Integral. Se debe tener en cuenta la problemática del aspecto ecológico puesto que es parte de la tarea del auditor en tanto comprometa la evaluación del riesgo en los Estados Contables.

-

**Tema: Unificación y Compatibilización de las Normas Contables y de las Auditorías locales con aquellas en el ámbito internacional**

**Coordinador: Dr. Quintino Pierino Dell'Elce**

**Relator: Dr. Raúl Di Lorenzo**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Lo expuesto por los conferencistas, Dr. Juan José Fermín del Valle, sobre "Las Normas Internacionales de Contabilidad ante el Proceso de Globalización de los Mercados"; Juan Carlos Viegas, sobre "Armonización de Normas Contables" y, Jorge Santesteban Hunter, sobre "Normas de Auditoría en los Países del Mercosur y su Comparación con las Normas Internacionales de la I.F.A.C."

**Se concluye:**

- a. Existe una tendencia hacia la armonización de la información contable que exige la normalización de los criterios y métodos a utilizar,
- b. Que dicha normalización encuentra sus trabas no sólo en aspectos técnicos sino también en impedimentos de orden históricos y culturales,
- c. Para superar estas barreras resulta de trascendental importancia los roles desempeñados por el I.F.A.C. y el I.A.S.C., siendo un elemento clave para la armonización el cumplimiento de los acuerdos convenidos con el I.O.S.C.O.,
- d. Los estados contables tienden a ser únicos y de uso múltiple, demandándoseles tanta información sobre el porvenir como sobre la gestión histórica,
- e. La utilización de normas contables internacionales únicas, benefician con una reducción del riesgo para los inversores y a la vez favorecen la actuación profesional en los distintos países,
- f. La Argentina ha iniciado ya su proceso de integración con las N.I.C.s, partiendo de las normas propias, adaptándolas a los requerimientos internacionales siempre que le es posible,
- g.

- h. La labor de las comisiones técnicas y políticas del G.I.M.C.E.A. (Grupo Integración Mercosur Contable, Económico y Administrativo) es altamente favorable hacia la armonización de las normas de auditoría en los países del Mercosur con las Normas Internacionales,
- i. Se reconoce como principales asimetrías en el ejercicio profesional y en la auditoría, los temas relacionados con el nivel profesional y la independencia de criterio de quien certifica los estados Contables y sus organismos de control.

**POR ELLO:**

**Se recomienda:**

1. Nuestra participación activa en el proceso de unificación de Normas Contables a nivel internacional,
2. Profundizar el análisis de la asimetría entre las normas locales y las internacionales a efectos de lograr criterios convergentes,
3. Adoptar posturas flexibles, considerando el ceder en posturas y criterios, como el costo de la integración,
4. Replantear los objetivos y métodos en el ejercicio de la profesión, en especial en relación a los Servicios de Auditoría y opiniones sobre los acontecimientos futuros que debieran surgir de los Estados Contables.

-

**Tema: Ética y responsabilidad profesional del Contador Público.**

**Coordinador: Dr. Juan Ulnik**

**Relator: Dr. José Izús**

**Expositores: Dres. Juan Carlos Villemur, Enrique Hugo Dabós y**

**Roberto Macho**

**SE CONCLUYE:**

- El Contador Público tiene una importante RESPONSABILIDAD SOCIAL y debe contar con una formación ÉTICA que le servirá de apoyo ante posibles claudicaciones.
- Se propone la enseñanza de la ÉTICA como una asignatura, además de introducir los conceptos ÉTICOS como un complemento de los contenidos específicos de las materias de la carrera.
- Se destaca la importancia de la enseñanza de la FILOSOFÍA, como disciplina introductoria de la ÉTICA PROFESIONAL.
- Se propone la enseñanza del DERECHO CIVIL y el DERECHO PENAL destacando la RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL TRIBUTARIA y PREVISIONAL que le puede corresponder al Contador Público por mala praxis profesional.

**Tema: Las asignaturas de "Práctica Profesional" dentro del nuevo ordenamiento curricular establecido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (Seminario de Integración y Aplicación)**

**Coordinador: Dr. Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo**

**Relator: Dr. Juan Carlos Repila**

**Expositores: Dres. Alejandro César Geli y Miguel Ángel Di Ranni.**

**SE CONCLUYE:**

- Las asignaturas de PRÁCTICA PROFESIONAL han tenido una inserción importante en los distintos Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

- La organización pedagógica de estas asignaturas deben propender a desarrollar en el alumno: un espíritu crítico y reflexivo; un criterio propio y la capacidad de insertarse en la EDUCACIÓN CONTINUADA.
- El SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN a través del método de TUTORÍAS Y TRABAJOS PRÁCTICOS debe suscitar en el futuro graduado, amor a la investigación, a la creatividad y a la adaptación a los cambios.

-

## **CONCLUSIONES: TRABAJOS EXPUESTOS EN LAS DISTINTAS**

### **COMISIONES DE TRABAJO**

#### **Conclusiones Área Ética.**

**Presidente de la Comisión: Dr. Carlos Luis García Casella**

**Relatora y Secretaria de la Comisión: Dra. Anunciación Nastasi.**

"En el marco de una economía globalizada, también se debe pensar en armonizar los Códigos de Ética argentinos con el del IFAC.

Al mismo tiempo se hace necesario primeramente armonizar y unificar los Códigos de Ética argentinos en lo que respecta a las diferencias jurisdiccionales, y penales, para un adecuado control del ejercicio ilegal de la Profesión.

Como el recto obrar del profesional debe inspirar todo el ejercicio profesional, es por ello que se propone que los Códigos de Ética se llamen Códigos de sanciones, atento que la Ética no debe ser un presupuesto regulado sino una manera de ser del hombre de bien, a los efectos de que el matriculado sea ético no porque esté sujeto a un tribunal de disciplina, o a un código penal, sino porque opta en tener vocación a la verdad y al bien.

Es por ello que se insistió en la necesidad de la enseñanza de la Ética en las facultades, incorporándola en la currícula de grado, para su desarrollo durante toda la carrera."

-

-

## **CONCLUSIONES: LA LABOR DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL SIGLO XXI**

**Subcomisión: Área Judicial**

-

## **XXº SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO**

### **Iª JORNADA RIOPLATENSE DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

Siendo las 18:25 horas del día viernes 26 de junio de 1998 y constituidos en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, se reúne la Comisión de Actuación Judicial del Simposio, conforme la coordinación y mandato del evento del rubro, cuya mesa de trabajo fue confiada a los profesores adjuntos que seguidamente se describe:

Presidente: Dr. C.P. Enrique H. KIPERMAN

Relator: Dr. C.P. Guillermo Horacio BRINGAS

a los fines de la exposición – tratamiento – y debate y/o intervenciones de los especialistas, de los siguientes trabajos:

- 1. "La Labor del Contador Público en el siglo XXI: metas y desafíos. Nuevas perspectivas de la profesión"**

**Autora: Dra. Juana Eva BILENCA (Universidad de Buenos Aires)**

- 2. "Los Registros Contables y el avance tecnológico: legalidad, perspectivas y posibilidades"**

**Coautores: Dres. Jorge ESCOBAR; Luisa FRONTI; Mario LASCALA y Ángel POZZI (Universidad de Buenos Aires)**

- 3. "Ejercicio profesional en materia concursal en el Uruguay"**

**Coautores: Dres. Cres. Federico J. HEUER NOTAROBERTO y Carlos ESTEFANELL DE MARÍA (Universidad de la República, República Oriental del Uruguay)**

- 4. "Métodos de Resolución de Controversias"**

**Autora: Dra. Cra. R. Blanca EMMI (Universidad de la República, República Oriental del Uruguay)**

**5.**

- 6. "El Delito de falso testimonio y su relación con la labor profesional que desempeñan los peritos judiciales en el ámbito forense"**

**Autor: Dr. C.P. Quintino Pierino DELL'ELCE (Universidad de Buenos Aires)**

- 7. "La función de las actas de reuniones como elemento de rendición de cuentas ante la sociedad"**

**Coautores: Dres. Elsa Beatriz SUÁREZ KIMURA (Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de La Matanza) y Guillermo Horacio BRINGAS (Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de La Matanza / Universidad Nacional de Lomas de Zamora)**

Las exposiciones han sido realizadas por los profesores como seguidamente se detalla: Juana Eva BILENCA; Jorge ESCOBAR; Ángel POZZI; Federico J. HEUER NOTAROBERTO; R. Blanca EMMI; Quintino Pierino DELL'ELCE y Guillermo Horacio BRINGAS.

## RELATORÍA

### Juana BILENCA

1. Grado de límite por responsabilidad. Se reflexiona en el presente trabajo en el rol del contador como asesor de la empresa en crisis y la necesidad de difundir las herramientas que el control de gestión de negocios admite: desde la calidad total a la planificación estratégica; desde el control de los recursos invertidos al análisis de una estructura de financiación y en su caso la recurrencia al leasing y factoring cuando las circunstancias así lo aconsejen.
2. Una vez más despierta un especial interés el tema inherente a los registros contables, en especial los prescriptos por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades, como los remedios que esta última norma legal admite. Los diversos aspectos dentro de los adelantos tecnológicos y su encuadramiento legal, que derivan e inequívocamente convergen en la ley incumbencial para los contadores públicos; la comisión apoya y sugiere se haga llegar su opinión al CECYT para su posibilidad de inclusión en el Informe Nº 1.
3. El ejercicio profesional en procesos concursales en el URUGUAY y su tratamiento académico, permiten vislumbrar la incursión curricular en concursos mercantiles y civiles y la importancia del instituto denominado Liga de Defensa del Comercio.
- 4.
5. Propugna el trabajo en el modo de resolución de conflictos y/o contravenciones de la vía judicial tendiente a la celeridad en tiempo y costo, tanto por mediación, arbitraje o intervención de amigables compondores, orientados a la conciliación.

La comisión advierte la importancia del tratamiento en la programación, donde ya figura en los contenidos mínimos, como su inclusión en aquellos programas que no figuraran, tendiente ello ante la inminente armonización de normas en el MERCOSUR, para lo cual resulta necesario su conocimiento tendiente a una formación cultural de las venideras generaciones de contadores públicos.

6. Como resultado de la deliberación, los asistentes coinciden en que debe brindarse en la currícula un mayor y mejor conocimiento de los temas inherentes y encartados, tanto en el derecho penal, como en el código procesal homónimo. Todo ello tendiente a evitar que el profesional, actuante como perito, pueda verse involucrado en dicha figura, delito de falso testimonio.
7. La comisión ha recomendado, en análoga manera, que sintetiza la conclusión del trabajo, toda vez que es nuestro Seminario, el que trata la

importancia moral y ética de los actos, plasmados en instrumentos que hacen a la probanza de hechos ocurridos, tal como gestión y/o control de legalidad en sede judicial.

-

**Conclusiones: *La labor del Contador Público en el Siglo XXI: metas y desafíos. Nuevas perspectivas de la profesión.***

**Relatora: Dra. Graciela Turco**

**Subtema: Los asesoramientos en materia empresaria.**

**Expositor: Dr. Armando Miguel Casal.**

**Título del trabajo: "La Auditoría Integral: Un modelo de desarrollo para las Ciencias Económicas".-**

**Autores: Dr. Mario Wainstein – Dr. Armando Miguel Casal.- Página 118 y siguientes.-**

El trabajo propone un enfoque globalizador, el de la auditoría integral, con un campo de actuación profesional multidisciplinario, comprendiendo la auditoría financiera (opinando sobre la razonabilidad o no de la información presentada en estados contables) así como la auditoría de gestión además de auditoría económica social y que se conoce como las **seis E** (economía – eficiencia – eficacia – ética – equidad – ecología).

**Expositora: Dra. Graciela Silvia Turco.**

**Título del trabajo: "Analogías y diferencias entre la VIII Directiva de la Unión Europea y la R.T. N° 7".-**

**Autores: Dra. Graciela Silvia Turco.- Página: 110 y siguientes.-**

La problemática que presenta la armonización de normas contables fue tratada mediante la comparación de la VIII Directriz y la R.T. N° 7 a modo de disparador de ideas para abordar el marco de situación actual en nuestro medio. Enfatizando en la idea que la contabilidad del futuro es la proyectada, se planteó que la auditoría integral, de gran difusión en Europa, es desarrollada por profesionales universitarios o no, pero que sí deben ser "habilitados" con sólidos conocimientos en informática, matemática, estadística, derecho, contabilidad, etc., materias necesarias para los pronósticos, párrafos de énfasis según normas internacionales, tanto en su elaboración como fundamentación. Resaltó que en nuestro medio se mira con recelo toda esta temática, al menos por gran parte de la matrícula debido a posibles demandas por responsabilidad y planteó algunas soluciones existentes a la fecha tomando en cuenta la legislación vigente.

**EXPOSITOR: Dra. Luz B. Cubillas.**

**Título del trabajo: "La expansión en el espacio ultraterrestre y la labor del Contador Público en el siglo XXI".-**

**Autores: Dres. Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo, Raquel E. Rodríguez,**

**Luz B. Cubillas.- Página: 103 y siguientes.-**

El tema de la monografía gira en torno a las posibilidades inimaginables que brinda el uso de Internet con fines comerciales y la necesidad que en nuestro país se intensifique el estudio de la economía y administración espacial y del ciberespacio.

Se brindó variados ejemplos con aportes de recientes notas periodísticas sobre el tema. Se señaló la necesidad de un marco jurídico adecuado a este impacto en el mundo de los negocios que significa la transacción virtual, así como las diversas formas de utilización por parte del profesional de este tipo de actividad.

Los asistentes preguntaron a la expositora el grado de desarrollo del tema y ámbitos dedicados a su estudio, y la conclusión final fue que a la fecha la matrícula no se muestra interesada profundamente en el tema, probablemente por desconocimiento de sus implicancias a pesar de la gravitación que tiene en otros países.

**EXPOSITOR: Dr. Elmo Antonio Orellana.**

**Título del trabajo: "El Contador Público: médico de cabecera en empresas PYME".-**

**Autor: Dr. Elmo Antonio Orellana.-**

El expositor recrea el medio en que posiblemente sus actuales alumnos deberán trabajar donde coexistirán complejos transnacionales y PYMES. Luego de un análisis que fundamenta su tesis, expone la misma: las PYMES necesitarán un profesional en Ciencias Económicas que abarque varias especialidades, lo cual implica un desafío ya que el Contador Público deberá ser preparado con conocimientos generales que permitan el seguimiento de la salud empresarial donde la contabilidad proyectada le servirá como "medicina preventiva". También el graduado deberá estar capacitado para asistir los casos semiterminales o terminales, contemplados hoy en la Ley de Concursos y Quiebras. Se remarcó la agonía de la contabilidad tradicional y el problema mayúsculo que significa la valuación de intangibles.

Se refirió al lugar que le compete a las PYMES dentro del Mercosur. El Dr. Puebla, compartió ampliamente su postura sobre la intensificación de asistencia a las PYMES propugnando alternativas concretas de solución que partan de las universidades asistiendo al empresario PYME desde lo empresarial a lo académico mediante organización de eventos conjuntos e incorporación en la currícula de materias con orientación psicológica respondiendo así a las demandas del medio.

# **NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA PROFESIÓN**

**Autor: Dr. Mario Wainstein**

## **Conclusiones**

La función del Contador Público en su rol de Auditor de Estados Contables viene adquiriendo mayor importancia a medida del avance del capitalismo en el mundo.

En este sentido, los informes profesionales producto de su labor han ido abandonando como destinatarios tradicionales a la gerencia empresarial como única usuaria de la información, para servir a los intereses de terceros relacionados con el ente y aún más, a la comunidad toda.

Es por ello que la opinión del profesional, adquiere en este estadio, una importante dimensión en el grado de responsabilidad que ahora debe asumir frente a dicha sociedad. El concepto cerrado de secreto profesional tiende a expresarse en una medida más comprometida con el medio al que sirve, pasándose de la simple opinión y/o recomendación sobre aspectos del control interno al novísimo concepto de valor agregado por la Auditoría.

Entonces surge la necesidad del servicio comunitario expresado en el Informe de Auditoría, reflejándose entre otras cosas, circunstancias problemáticas del medio ambiente que necesariamente incidirán en el patrimonio de los entes a través de las valuaciones de tales previsiones.

Basta recordar el siniestro ecológico internacional del petrolero Exxon Valdéz como para observar el perjuicio de los hasta hoy 3.000 millones de dólares con que la petrolera debe resarcir socialmente este tipo de imprevisiones y tal afectación a su patrimonio.

Aspectos ecológicos globales, transnacionales y locales deben hoy ser reflejados obligatoriamente a nivel internacional en los Estados Contables, a través del dictado de normas como las de la Federación Internacional de Contadores, situación que nos debe de plantear a nivel local, la toma de

conciencia de esta realidad, buscando las herramientas aptas aún interdisciplinarias, que permitan definitivamente un adecuado tratamiento en la temática de estas contingencias.

**Relator: Dr. Luis Eduardo Delpiano**

Una vez leídas las conclusiones se eligieron las próximas sedes del Simposio y Jornadas.

-

**NOTA:**

Esta Acta fue preparada por la Dra. Anunciación NASTASI.

Se designó:

1. A la Universidad Nacional de La Matanza sede del XXIº Simposio Nacional y la Universidad de Belgrano como sede alternativa.
2. A la Universidad de la República Oriental del Uruguay sede de las próximas Jornadas Rioplatenses en 1999.

Se clausuró el simposio con las palabras de cierre del Dr. Juan Ulnik y agradeció muy especialmente a la valiosa labor de la Dra. Luisa Fronti de García.